



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En esta Comisión de Educación se encuentra un documento turnado por el C. Rector proveniente de Rectoría, en el cual se propone la creación de la - Escuela Politécnica los Belenes, ubicada en el municipio de Zapopan, el - proyecto de creación se sustenta en la gran demanda que existe en el país para profesionales de este nivel de estudios que ha motivado que la actual Escuela Politécnica de Guadalajara no ofrezca oportunidades de estudio a un gran número de aspirantes, en base a lo anterior esta Comisión de Educación propone el siguiente

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se crea la Escuela Politécnica los Belenes a partir del 1o. de noviembre de 1989 en su parte administrativa y a partir del 1o. de marzo de 1990 en lo que corresponde a Docencia y Administración.

SEGUNDO.- La Escuela Politécnica los Belenes ofrecerá inicialmente las siguientes carreras: Técnico Mecánico, Técnico Electricista con Bachillerato de acuerdo a los Planes de Estudio existentes en la Escuela Politécnica de Guadalajara y aprobados por el H. Consejo General Universitario.

TERCERO.- Los recursos y personal asignados a la Escuela Politécnica los - Belenes, serán acordados por el C. Rector de ésta Casa de Estudios.

CUARTO.- Facúltese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad, ejecute el presente Dictamen.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 2 de abril de 1989

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ

DR. FRANCISCO ALFARO BAEZA

LIC. MIGUEL VIZCARRÁ DAVALOS

OLIVERIO RAMOS RAMOS

EL SECRETARIO

LIC. ANDRES LOPEZ DIAZ



RECTORIA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En esta Comisión de Educación se encuentra un documento turnado por el C. Rector proveniente de Rectoría, en el cual se propone la creación de la - Escuela Politécnica los Belenes, ubicada en el municipio de Zapopan, el - proyecto de creación se sustenta en la gran demanda que existe en el país para profesionales de este nivel de estudios que ha motivado que la actual Escuela Politécnica de Guadalajara no ofrezca oportunidades de estudio a un gran número de aspirantes, en base a lo anterior esta Comisión de Educación propone el siguiente

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se crea la Escuela Politécnica los Belenes a partir del 10. de noviembre de 1989 en su parte administrativa y a partir del 10. de marzo de 1990 en lo que corresponde a Docencia y Administración.

SEGUNDO.- La Escuela Politécnica los Belenes ofrecerá inicialmente las siguientes carreras: Técnico Mecánico, Técnico Electricista con Bachillerato de acuerdo a los Planes de Estudio existentes en la Escuela Politécnica de Guadalajara y aprobados por el H. Consejo General Universitario.

TERCERO.- Los recursos y personal asignados a la Escuela Politécnica los - Belenes, serán acordados por el C. Rector de ésta Casa de Estudios.

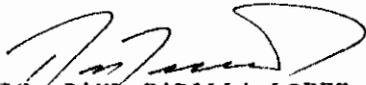
CUARTO.- Facúltese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad, ejecute el presente Dictamen.

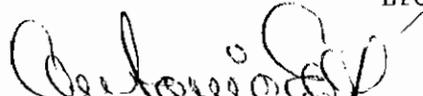
A T E N T A M E N T E

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 2 de abril de 1989

EL PRESIDENTE DE LA COMISION


LIC. RAUL PADILLA LOPEZ


ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ


DR. FRANCISCO ALFARO BAEZA

LIC. MIGUEL VIZCARRA DAVALOS

OLIVERIO RAMOS RAMOS

EL SECRETARIO


LIC. ANDRES LOPEZ DIAZ